

Id est, loquendi peritia

Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española

Elena Carmona Yanes - Santiago Del Rey Quesada (coords.)



**Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
Facultad de Filología. Universidad de Sevilla.**



DISEÑO DE PORTADA: Juan A. Rodríguez Vázquez

1ª EDICIÓN: marzo 2011

© Elena Carmona Yanes,
Santiago Del Rey Quesada

EDITA: Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
Facultad de Filología. Universidad de Sevilla

ISBN: 978-84-614-7290-1
DEPÓSITO LEGAL: B.12788-2011

SOCIOS DE HONOR

Manuel Alvar López (†)
José Jesús de Bustos Tovar
Feliciano Delgado León (†)
Gerda Haßler
Juan M. Lope Blanch (†)
Wulf Oesterreicher
José Antonio Pascual Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA DE LA AJIHLE

PRESIDENTA: Laura Romero Aguilera
VICEPRESIDENTA: Mónica González Manzano
SECRETARIA: Irene Vicente Miguel
TESORERA: Carolina Martín Gallego
VOCALES: Marian Beas Teruel
Carolina Julià Luna
Olga Julián Mariscal
Miguel Ángel Pousada Cruz

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTES: Santiago Del Rey Quesada y Olga Julián Mariscal
SECRETARIOS: Nataly Cancino Cabello y Rodrigo Verano Liaño
TESORERA: Elena Carmona Yanes
VOCALES: Isabel Carrasco Hernández
Pablo Cordero Bermúdez-Coronel
Marina González Sanz
Ana María Rubio Pérez

COMITÉ CIENTÍFICO

Vicente Álvarez Vives (Université de Neuchâtel)
Santiago Del Rey Quesada (Universidad de Sevilla)
Olga Julián Mariscal (Universidad de Sevilla)
Laura Romero Aguilera (Universitat de Barcelona)
Rodrigo Verano Liaño (Universidad de Sevilla)

COMITÉ EDITORIAL

Elena Carmona Yanes y Santiago Del Rey Quesada (coords.)
Nataly Cancino Cabello
Mónica González Manzano
Marina González Sanz
Olga Julián Mariscal
Miguel Ángel Pousada Cruz
Laura Romero Aguilera
Ana María Rubio Pérez
Rodrigo Verano Liaño

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
--------------------	----

CONFERENCIAS

ARIZA VIGUERA, Manuel: «La Juana de Lope de Vega»	15
CANO AGUILAR, Rafael (Universidad de Sevilla): «Entre la sintaxis histórica y el análisis del discurso: las condicionales en la historia del español (Edad Media y Siglos de Oro)»	29

MESA REDONDA

Análisis histórico del discurso y pragmática histórica: nuevas perspectivas para la lingüística

CANCINO CABELLO, Nataly (Universidad de Sevilla) (coord.): «Presentación» ...	57
CANCINO CABELLO, Nataly (Universidad de Sevilla): «Estudios lingüísticos en torno a los textos del pasado»	59
LOBO PUGA, Ana (Universidad de Salamanca): «Edición de textos: tipos y utilidades»	65
CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (Universidad de Chile): «Análisis de prólogos en diccionarios diferenciales precientíficos. Descripciones, prescripciones y actitudes lingüísticas»	71
DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (Université de Neuchâtel): «Algunas anotaciones sobre pragmática histórica en el estudio de los marcadores discursivos»	79

COMUNICACIONES

AGUILAR RUIZ, Manuel José (Universidad de Valencia): « <i>Vilo, repente y santiamén</i> : los “fósiles fraseológicos” como palabras diacríticas en la fraseología española»	87
ALBERTIN, Chiara (Università degli Studi di Padova): «La casta sacerdotal en el Imperio de los Incas según la Relación del Jesuita Anónimo»	97
ALONSO, Sara y Leticia CASTAÑEDA (Universidad de Valladolid): «Acto de habla <i>maltratar</i> y sus comentarios»	107
ÁLVAREZ VIVES, Vicente (Université de Neuchâtel): «Vicente Salvá y sus diccionarios: estudio de la técnica lexicográfica utilizada en sus obras bilingües y monolingües»	117
BARBERO BERNAL, Juan Carlos (Universidad de Bolonia): «Modos y tiempos verbales en las gramáticas de italiano para hispanoblatentes del siglo XVIII»	129
BLÁZQUEZ GÁNDARA, Carolina (Universitat de les Illes Balears): «La traducción de los participios de presente concertados en el Evangelio según San Mateo del código BNM 9556 (s. XV). Estudio contrastivo con el código i.i.6 (s. XIII)»	141
CAMACHO NIÑO, Jesús (Universidad de Jaén): «El tratamiento de las acepciones en diccionarios generales del español: perspectiva histórica»	147
CARMONA YANES, Elena (Universidad de Sevilla): «Configuración de tipos textuales en los inicios de la prensa española: los anuncios»	159

CARRASCO HERNÁNDEZ, Isabel (Universidad de Sevilla): «Mecanismos ponderativos en unas narraciones marianas. Segunda parte»	171
CASTRO ZAPATA, Isabel María (Universidad Autònoma de Barcelona): «Entrantes y salientes, corrientes y molientes. Procesos de gramaticalización y lexicalización en los participios de presente»	181
CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (Universidad de Chile): «Historia de la lengua española en Chile: intentos de periodización»	193
CODITA, Viorica (Universidad de Tubinga/Universidad de Valencia): «Estudio comparativo de las locuciones prepositivas en <i>Calila e Dimna</i> y <i>El Conde Lucanor</i> . En torno a las unidades con <i>en</i> y <i>por</i> »	203
DEL REY QUESADA, Santiago (Universidad de Sevilla): «Estrategias de cortesía en los diálogos de Alfonso de Valdés»	215
DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena (Université de Neuchâtel): «Mecanismos de cohesión discursiva en tres documentos de la Audiencia de Quito (s. XVII)» ...	225
FERNÁNDEZ MARTÍN, Elisabeth (Universidad de Granada): «Tratamientos de segunda persona en el español mexicano del siglo XVIII y principios del XIX»	235
FLORCZYK, Alina Anna (Universidad de Granada): «Un primer acercamiento diacrónico a los tratamientos militares (XVII-XIX): tratados de cartas misivas»	245
GARCÍA AGUIAR, Livia Cristina (Universidad de Málaga): «Aportación al estudio de las hablas andaluzas: las Constituciones de hermandades malagueñas en el siglo XVIII»	255
GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (Universitat de Barcelona): «La deixis textual, a medio camino entre la metáfora y la anáfora: sobre el uso de <i>por ahí</i> y <i>de ahí</i> como conectores conclusivos»	265
GRANDE LÓPEZ, Clara (Universidad de Salamanca): «El lenguaje científico medieval: estudio lexicográfico de las partes del ojo en la <i>Chirurgia Magna</i> de Guy de Chauliac»	275
GRANVIK, Anton (Svenska handelshögskolan / Universidad de Helsinki): «El campo semántico de <i>mente</i> en época preinformática»	285
HERNÁNDEZ ALONSO, Azucena (Universidad de Valladolid): «Cambios de productividad del sufijo <i>-dura</i> »	297
JULIÁN MARISCAL, Olga (Universidad de Sevilla): «El ocaso de la partícula exceptiva <i>fuera</i> s»	307
LOBO PUGA, Ana (Universidad de Salamanca): «El proceso de traducción o romanceamiento en la Edad Media: el caso de la enciclopedia <i>De Proprietatibus Rerum</i> »	315
ORTIZ CRUZ, Demelsa (Universidad de Zaragoza): «En torno a la gramaticalización de <i>vaya</i> como interjección»	323
PICHEL GOTÉRREZ, Ricardo (Instituto da Lingua Galega, Universidade de Santiago de Compostela): «Reflexiones ecdótico-lingüísticas en torno a la prosa instrumental gallega del siglo XIII. Apuntes grafemáticos»	335
POUSADA CRUZ, Miguel Ángel (Universidade de Santiago de Compostela): « <i>Errare humanum est...</i> La tipología de los errores de copia y el cancionero de Nuno Fernandez Torneol»	345
RAAB, Matthias (Universitat de Barcelona): «Historia y estructura del léxico español a partir de los 1000 lemas más frecuentes del español actual»	357
REYNAUD OUDOT, Natasha (Université de Neuchâtel): «Grupos cultos consonánticos en documentos ecuatorianos de los siglos XVII y XVIII»	367

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Lucía Araceli (Ludwig-Maximilians Universität München / Universidad de Guadalajara): «Cartillas, catones y catecismos como instrumentos para la enseñanza del español en el México colonial»	377
ROMERO AGUILERA, Laura (Universitat de Barcelona) y Carolina JULIÀ LUNA (Universitat Autònoma de Barcelona): «Evolución histórico-semántica de la locución somática <i>no dar pie con bola</i> »	387
SALICIO BRAVO, Soraya (Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca): «Algunas consideraciones acerca del vocabulario arquitectónico renacentista»	401
VERANO LIAÑO, Rodrigo (Universidad de Sevilla): «Epigrafía latina altomedieval y primitivo romance hispánico. Huellas del artículo en inscripciones y pizarras de época visigótica»	409

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE PRAGMÁTICA HISTÓRICA EN EL ESTUDIO DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

ELENA DIEZ DEL CORRAL ARETA *
Université de Neuchâtel

INTRODUCCIÓN

El estudio de los marcadores discursivos surgió en los años setenta en relación con la aparición de nuevas disciplinas y enfoques de abordar el estudio lingüístico como fueron la Lingüística Textual y la Pragmática. Ambas se sirvieron de estos elementos como confirmación de sus hipótesis de partida, puesto que la existencia de unidades que estructuran e hilvanan el discurso justificaba la existencia misma del ‘texto’ como ente unitario en sí y todo texto estaba determinado pragmáticamente con un fin e intención comunicativa específicos.

El papel discursivo y pragmático de estos elementos no ha pasado, por tanto, desapercibido, si bien es cierto que en los estudios históricos su análisis ha estado desatendido hasta hace tan sólo unas décadas. No obstante, la pragmática histórica, según la definición de Ridruejo (2007: 533): «pretende ocuparse de la evolución en el tiempo de los inventarios de funciones pragmáticas y comunicativas, así como de las formas lingüísticas mediante las cuales se ejercen tales funciones». Entre esas formas lingüísticas a través de las cuales se ejercen funciones pragmáticas se encuentran precisamente estas unidades, guiando las inferencias que se realizan en toda comunicación.

Luego, a primera vista, observamos que estas unidades y la pragmática están íntimamente relacionadas y que, por ende, su estudio desde una perspectiva diacrónica debería estar en relación con la pragmática histórica. Proyección que debe entenderse si consideramos la caracterización de estas unidades en un nivel pragmático, a pesar de los cambios funcionales y formales que hayan sufrido a lo largo de la historia. Nuestra contribución a esta Mesa redonda no propondría, entonces, ninguna novedad ni ninguna perspectiva innovadora, sino que más bien corroboraría la viabilidad de un enfoque pragmático-histórico en el estudio lingüístico de los marcadores discursivos.

Aun así, en un acercamiento empírico a su estudio constatamos algunos problemas y dificultades que creemos necesario destacar y que mencionaremos sucintamente a continuación en lo referente a: 1) la definición misma de marcador discursivo; 2) al significado convencional característico de estas unidades; y 3) a la reconstrucción del contexto en el que se insertan.

* Correo electrónico: elenadiezdelcorralareta@gmail.com

1. DEFINICIÓN

Para empezar, creemos que el propio concepto y la definición de marcador discursivo llevan consigo algunas imprecisiones a la hora de realizar un estudio pragmático-histórico. Partimos de la definición propuesta por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) en la *Gramática Descriptiva de la lengua española* por ser una de las más recientes y autorizadas en esta área de estudio, referente primordial al que se acude en cualquier aproximación a los marcadores discursivos del español. Según los autores citados, estos elementos son

unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4057).

Esta definición, que tomamos como punto de partida, está planteada desde una perspectiva sincrónica y para el español actual, como podemos observar simplemente en el primer enunciado que la conforma, donde se tilda a estas unidades de *invariables*. Que hoy en día estas unidades lingüísticas sean invariables, no significa que necesariamente lo fueran en otras épocas. Asimismo, cualquier estudio lingüístico de naturaleza histórica no contempla la prescindencia de la palabra *variación* en un análisis del cambio lingüístico, si bien, obviamente, existen unidades invariables en los distintos estadios sincrónicos del español y en estos también existe variación. Pero, para llegar a esa invariabilidad característica de los marcadores discursivos, aludida en la definición, estas unidades habrán sufrido varias transformaciones a lo largo de la historia a las que deberemos prestar atención, dando cuenta de su existencia y de sus cambios lingüísticos según los procesos de gramaticalización y lexicalización por los que hayan atravesado hasta convertirse en marcadores discursivos propiamente dichos. Antes de llegar a esas expresiones *invariables* habrá habido etapas en las que estas unidades fuesen variables, como es el caso de algunos marcadores categorizados gramaticalmente como adverbios o locuciones adverbiales. No podríamos, entonces, llamar a esas unidades marcadores discursivos, pero, obviamente, las tendríamos en cuenta en un estudio histórico por ser las precedentes de los marcadores discursivos del español actual.

De ahí que en una investigación histórica sobre estos elementos analizaríamos unidades que no son exactamente lo que se entiende por ellos, algo que puede comprenderse si se tienen en cuenta los cambios que esas unidades sufrirán hasta convertirse en los actuales marcadores discursivos. Pero, ¿qué sucedería con esas unidades cuyo estatuto como elementos periféricos no estuviese del todo fijado en determinadas situaciones, pero sí en otras? o ¿qué sucedería con aquellas que no ejercían una función sintáctica en el marco de la predicación oracional, pero que después cayeron en desuso o restringieron sus funciones a un ámbito intraoracional? ¿Las consideraríamos también marcadores discursivos? Supuestamente sí, al menos en aquellos contextos en los que actúan en un ámbito supraoracional y presentan una forma lo suficientemente fijada, observable a través de distintas situaciones comunicativas. Un análisis cuantitativo –según las repeticiones de la misma unidad– combinado con un análisis cualitativo –según el contexto en que la unidad aparezca– ayudaría a esclarecer lo que se podría, en verdad, considerar como marcador discursivo.

Quizás, el problema no esté precisamente en la definición o en el concepto de marcador, sino en las unidades que asociamos a ese concepto, que son, claro está, unidades con las que cuenta el español actual.

Creemos, por tanto, que a la hora de estudiar unas unidades descritas para el español actual hay que cuestionarse hasta qué punto la definición se adecua a un estudio histórico y qué representaciones explícitas o implícitas van asociadas a ella. Lo importante es, en definitiva, ser consciente del objeto de estudio y de delimitarlo bien, algo que en un estudio histórico no resulta siempre evidente, como sucede, al parecer y en nuestra opinión, con los marcadores discursivos.

No quiere decir esto, por otra parte, que haya que desdeñar la definición mencionada ni mucho menos, pues si la lingüística histórica no ha considerado el estudio de estas unidades es debido, entre otras cosas, a que carecía hasta hace relativamente poco tiempo de una descripción categorial y funcional de ellas. De hecho, hoy en día, el concepto de marcador discursivo abarca unidades muy heterogéneas, cuya delimitación y descripción no es a veces clara. De ahí que resulte todavía difícil aproximarse a un estudio histórico de todos los paradigmas, como es el caso, por citar alguno, de los operadores argumentativos de concreción.

La parte puramente pragmática de la definición (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4057), que considera a los marcadores discursivos como guías de las inferencias que se realizan en la comunicación, resultaría también útil para un estudio pragmático-histórico, sobre todo en el caso de que éste fuera onomasiológico. Se buscarían, de ese modo, las distintas realizaciones formales de algún fenómeno pragmático. Pero, si partimos de una determinada unidad conocida en la actualidad como marcador discursivo y contrastamos los cambios sufridos en las funciones discursivas de esa determinada forma, como se ha venido haciendo en el marco de la teoría de la gramaticalización por Elizabeth Traugott (1995) y en el caso concreto del español por Mar Garachana Camarero (1997; 1998; 2008) o Silvia Iglesias Recuero (2000), la consideración de estas unidades como «guía de las inferencias que se realizan en la comunicación» nos serviría sólo para algunas de las formas empleadas en determinados estadios históricos del español. Luego reincidimos, y terminamos ya con las tres partes de las que constaba la definición elegida –una morfológica, otra sintáctica y, la última, pragmática–, en la necesidad de matizar el significado del concepto marcador discursivo desde un enfoque pragmático-histórico o de utilizar, en última instancia, este término con cierta precaución precisándolo en el estudio que pretendamos.

2. SENTIDOS Y SIGNIFICADO

Después de esta disertación sobre el concepto y definición de marcador discursivo quisiera señalar brevemente algunas de las complejidades que el estudio pragmático-histórico de estas unidades presenta en relación con su significado y con el contexto en el que se insertan.

Si estos elementos, como veíamos, guían las inferencias de la comunicación es gracias al significado de procesamiento¹⁸ que algunos autores les atribuyen. Significado que está convencionalmente fijado en cada lengua¹⁹ y de donde se deriva la dificultad a la hora de traducir estos elementos a otros idiomas. Esto explica, por otra parte, la gran atención recibida a los marcadores discursivos dentro de la enseñanza del español como lengua extranjera²⁰ y dentro de la lingüística contrastiva.

¹⁸ Lo propone Blakemore (1987), discípula de Sperber y Wilson –que a su vez partieron de las concepciones de Herbert Paul Grice–, en su tesis doctoral: *Semantic constraints on relevance*.

¹⁹ Significado asociado, por otra parte, a la famosa distinción establecida por Grice (1989) entre implicaturas conversacionales e implicaturas convencionales.

²⁰ Véase, por ejemplo, Martínez Sánchez (1997) y Martí Sánchez (2003, 2008).

Para comprender el significado de estos marcadores en las distintas etapas de la historia del español habría que saber qué convenciones lingüísticas y comunicativas existían en cada época, para lo cual se necesitan analizar detalladamente los factores contextuales. La reconstrucción del contexto y de las convenciones de uso de la lengua en cada época es por lo general una tarea ardua, en la cual tenemos que hacer uso de todas las fuentes posibles, como señalaremos en el último apartado.

Particularmente reveladora para la determinación del significado de los marcadores discursivos resultó la teoría de la argumentación propuesta en el seno de la lingüística francesa por Anscombe y Ducrot (1994). El éxito de su trabajo ha repercutido notablemente en el estudio de los marcadores discursivos en nuestra lengua, ya que ha sido adoptado por investigadores como Portolés Lázaro (2001[1998]) para definir el significado de estas unidades en español. Este autor distingue entre un *significado* de los marcadores en la lengua y un *sentido* en cada discurso concreto (Portolés 2001[1998]: 84). A través de los distintos *sentidos*, resultantes de las diferentes situaciones comunicativas en que los marcadores son empleados, puede abstraerse su *significado* en el sistema lingüístico.

Por tanto, para determinar el significado de un marcador discursivo específico en las distintas sincronías del español sería preciso observar sus diferentes usos y los variados *sentidos* que adquieren según los contextos en los que son utilizados. Esta ampliación del eje cronológico y textual en el que observar los diferentes *sentidos* podría, además, contribuir a precisar y comprender mejor el *significado* de los marcadores discursivos en el español actual.

En consecuencia, podría la diacronía serle recíproca a la sincronía en el estudio de estos elementos. A través de la definición pragmático-sincrónica de estas unidades tenemos una idea preconcebida de ellas que nos permite estudiarlas en diferentes textos de la historia del español y a partir de su análisis y de la observación de sus distintos *sentidos*, según su presencia en diferentes contextos, poder ampliar, complementar o reconsiderar el *significado* de esas unidades en el español actual. El objeto de estudio de ambas es el mismo, lo único que cambia son las perspectivas metodológicas y éstas pueden –o mejor dicho, necesitan– complementarse en aras de un mayor conocimiento de los marcadores discursivos.

Pero, para determinar los *sentidos* a través de los cuales pueda abstraerse el *significado* de las distintas unidades es imprescindible recurrir al contexto. Por ello, el problema de la delimitación del significado está estrechamente relacionado con la dificultad de la reconstrucción contextual.

3. CONTEXTO

Este concepto es uno de los pilares de las teorías pragmáticas, pues está en la base misma de la disciplina, que estudia: «cómo los seres humanos interpretamos enunciados en contexto» (Reyes 1994[1990]: 17); y a su vez es uno de los más conflictivos o que más problemas acarrea consigo en un estudio histórico. No podemos prescindir de él, pero a veces su aproximación nos resulta realmente complicada.

El término *contexto*, dentro de la pragmática, ha sido ampliado y se ha pasado de una concepción estática, extralingüística y preexistente a la enunciación a una concepción más dinámica caracterizada por una orientación cognitiva, en la cual el contexto se construye al procesar o interpretar un enunciado (Montolío 1997: 33).

Ese contexto *mental* es el que permite la comunicación inferencial a la que se aludía en el primer apartado (Portolés 2004: 99). Pero ¿cómo accedemos en un estudio

histórico a ese conjunto de premisas que se usaban en la interpretación de un enunciado? Quizás sería ésta una tarea más propia de la psicología que de la lingüística.

Nuestra labor consiste más bien en reconstruir todos los factores contextuales que estén a nuestro alcance, para los cuales no nos sirve únicamente el texto, a través del cual accedemos principalmente al contexto lingüístico o cotexto. Es necesario recurrir a todos los procedimientos metodológicos posibles como la consulta de fuentes metatextuales de la época o todo tipo de informaciones y datos histórico-sociales y culturales.

Para facilitar el estudio pragmático-histórico se ha destacado como verdaderamente útil el empleo de micro-corpus especializados (Navarro 2008: 15) que han allanado ya el terreno, permitiendo contar con datos contextuales específicos; al igual que se han producido avances metodológicos importantes como la insistencia en tener en cuenta los moldes histórico-normativos, sociodiscursivos e intertextuales denominados en el seno de la lingüística románica como *tradiciones discursivas*²¹.

Gracias a la reconstrucción del contexto podemos deducir los cambios fonéticos, morfosintácticos o semánticos consecuentes de la gramaticalización y lexicalización de los marcadores discursivos; podemos deducir los diferentes *sentidos* que adquieren estas unidades según su uso y en definitiva, podemos, gracias a él, analizar los diversos fenómenos pragmático-discursivos históricos del español.

CONCLUSIONES

El concepto de marcador discursivo es uno de los más utilizados en la lengua española dentro de un enfoque pragmático precisamente por tener en cuenta las propiedades pragmáticas de estas unidades. Ejemplo de ello es la definición de Martín Zorraquino y Portolés (1999) que aparece publicada en la *Gramática Descriptiva de la lengua española*. En un estudio histórico, sin embargo, creemos que ese concepto y su consecuente definición deben ser adoptados con precaución para no impedir la delimitación del objeto que se pretende abarcar.

El contexto es un concepto básico de la pragmática, gracias al cual podemos deducir los ‘sentidos’ que adquieren estas unidades según las situaciones comunicativas en las que aparecen, para poder abstraer, posteriormente, el significado que puede atribuírsele a los marcadores discursivos en el sistema lingüístico. En un estudio histórico habrá que reconstruir este contexto a través de todos los recursos posibles como el uso de fuentes metatextuales de la época y de datos histórico-sociológicos y culturales.

Hoy en día contamos con avances teóricos y procedimientos metodológicos útiles para el estudio histórico de los marcadores discursivos como el conocimiento del cambio lingüístico mediante procesos de gramaticalización y lexicalización²²; como la atención hacia los moldes histórico-normativos, sociodiscursivos e intertextuales en los que estos aparecen y como los avances realizados en el estudio pragmalingüístico sincrónico de estas unidades que han contribuido notablemente al conocimiento y dilucidación de las propiedades gramaticales, funcionales y pragmáticas de estos elementos.

²¹ El término surgió entre algunos discípulos de Eugenio Coseriu, de la conocida división lingüística en tres niveles del lingüista rumano. Uno de los trabajos pioneros fue el de Schlieben Lange (1983), si bien hoy en día contamos con recopilaciones y trabajos importantes en este campo como los de Koch (1997), Kabatek (2008), Oesterreicher *et al* (1998), entre otros.

²² En los últimos años se han producido notables avances en el estudio del cambio lingüístico y junto a los procesos de gramaticalización y lexicalización se han propuesto otros tipos de cambio: subjetivización, pragmatización, reanálisis, desgramaticalización, cambio por elaboración, etc.

Por todo ello, su estudio resulta hoy en día difícil de desligar de la pragmática y creemos que un enfoque pragmático-histórico en el estudio de los marcadores discursivos no es sólo viable y necesario, sino prácticamente inevitable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSCOMBRE, J.- C. y O. DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- BLAKEMORE, D. (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (2000): «Texto, discurso e historia de la lengua». *Revista de Investigación Lingüística*, 2, III [en línea], <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/bustostovar/discurso.htm>> [Consulta: 30/03/10].
- GARACHANA CAMARERO, M.: *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos* [en línea], <<http://www.tdx.cat/TDX-0515108-122029>> [Consulta: 15/03/2010].
- GARACHANA CAMARERO, M. (1998): «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*». M.^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 193-212.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2008): «En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso». *Revista de filología española*. Tomo 88, Fasc.1, 7-36.
- GRICE, H. P. (1989): *Studies in the way of words*. Cambridge: Harvard University Press.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2000): «La evolución histórica de *pues*». *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, 209-307.
- KABATEK, J. (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- KOCH, P. (1997): «Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik». B. Frank, T. Haye y D. Tophinke (eds.), *Gattungen mittelalterlichen Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, 43-79.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. (1997): *Conectando texto. Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano*. Barcelona: Octaedro.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2003): *Construcción e interpretación de discursos y enunciados. Los marcadores*. Madrid: Edinumen.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2008): *Los marcadores en español L/E: conectores discursivos y operadores pragmáticos*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. y J. PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso». I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4051-4213.
- MONTOLÍO DURÁN, E. (1997): «La teoría de la relevancia y el estudio de los conectores discursivos». C. Fuentes Rodríguez (ed.), *Introducción teórica a la pragmática lingüística*. Sevilla: Kronos, 27-39.
- NAVARRO NAVARRO, F. (2008): «Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua». A. Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad [meta]lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- OESTERREICHER, W.; STOLL, E. y A. WESCH (eds.) (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Narr (Script Oralía 112).
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2001[1998]): *Los marcadores del discurso*. Barcelona: Arco/Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- REYES, G. (1994[1990]): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.
- RIDRUEJO, E. (2007): «Problemas metodológicos en pragmática histórica». D. Trotter (ed.), *Actes du XXIV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, III*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 533-552.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pramatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.
- TRAUGOTT, E. (1995): «The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization», *Paper delivered at ICHL XII*. Manchester: University of Manchester.